Fecha de Impresión:
05/09/2025 - 11:17 am

Espacio para sello

Firma Solicitante

NÚMERO DE SOLICITUD	**2543**
FECHA DE SOLICITUD	05/09/2025 11:17:07
TIPO DE SOLICITUD	Proceso Contratación
DESCRIPCIÓN	Proyección Minuta - NIDIA FRANCISCA TERAN VIVAS
DEPEDENCIA	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente
OFICINA	Despacho Desarrollo Agropecuario Y Medio Ambiente
SOLICITANTE	secretaría De Desarrollo Agropecuario Y Medio Ambiente
HOJA DE VIDA A NOMBRE DE:	NIDIA FRANCISCA TERAN VIVAS

	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GCO-001
	PROCESO	Gestión de Contratación	VERSIÓN	05
	FORMATO	Lista Control Documental Etapa Precontractual Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	FECHA	30/07/2025

LISTA CONTROL DOCUMENTAL

	REQUISITOS	PERSONA		CUMPLE (Marcar con X o NA de no aplicar)	FECHA	No. FOLIOS	OBSERVACIONES
		Natural	Jurídica				
PRIMERA ETAPA: DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES							
1	Solicitud certificado Plan Anual de Adquisiciones	**N/A**		**N/A**			
2	Certificación Inclusión Plan Anual de Adquisiciones	**X**		**X**		1	
3	Solicitud de Certificación de no existencia o insuficiencia de personal en planta de personal de la entidad	**X**		**X**		1	
4	Certificación de no existencia o insuficiencia de personal en planta	**X**		**X**		1	
5	Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal	**X**		**X**		1	
6	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	**X**		**X**		1	
7	Estudios previos	**X**		**X**		11	
8	Matriz de Riesgos	**X**		**X**		5	
SEGUNDA ETAPA: VALIDACIÓN HOJA DE VIDA							
1	Carta de presentación de propuesta (Propuesta Técnica y económica)	**X**		**X**		4	
2	Hoja de vida – diligenciada en SIGEP.	**X**		**X**		12	
3	Declaración Juramentada de Bienes y Rentas – SIGEP (Ley 2013/2019)	**X**		**X**		5	
4	Fotocopia Cédula de Ciudadanía	**X**		**X**		2	
5	Fotocopia de Libreta Militar (Hombre menor de 50 años) o certificación en línea de situación militar definida	**N/A**		**N/A**		N/A	
6	Registro Único Tributario RUT	**X**		**X**		1	

7	Soporte Nivel Educación Requerida (diploma y acta de grado)	**X**		**X**		3	
8	Tarjeta Profesional, Antecedentes profesionales. (Cuando aplique)	**X**		**X**		1	
9	Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud – RETHUS (Cuando aplique)	**N/A**		**N/A**		N/A	
10	Soporte Experiencia Requerida (Cuando aplique)	**X**		**X**		22	
11	Antecedentes y Requerimientos Judiciales – actualizado	**X**		**X**		2	
12	Antecedentes disciplinarios Procuraduría General de la Nación – actualizado	**X**		**X**		1	
13	Antecedentes Fiscales - Contraloría General de la República – actualizado	**X**		**X**		1	
14	Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	**X**		**X**		1	
15	Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales – Ley 1918 de 2019, Decreto No. 753-2019. (Cuando aplique)	**X**		**X**		1	
16	Certificado de inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes– Ley 1918 de 2019, Decreto No. 753-2019 (Cuando aplique)	**X**		**X**		1	
17	Certificado de deudores alimentarios morosos REDAM (Ley 2097-2021)	**X**		**X**		1	
18	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	**X**		**X**		1	
19	Certificado de afiliación a seguridad social (Salud y Pensiones)	**X**		**X**		1	

20	Examen médico ocupacional	**X**		**X**		1	
TERCERA ETAPA: ACREDITACIÓN DE LA HOJA DE VIDA							
1	Acreditación de Experiencia e Idoneidad para Celebrar un Contrato de Prestación de Servicios Profesionales o de Apoyo a la Gestión	**X**		**X**		1	

QUIEN VERIFICA:

Nombre: EDINSON ZUÑIGA ACOSTA

Fecha: 12 Septiembre de 2025

Nota: *De conformidad con la política de cero papel y el procedimiento para contratación de prestación de servicios, el documento deberá contener firmas digitales.*

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	**GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO**		**CÓDIGO**	**FT-GCO-002**
	PROCESO	Gestión de Contratación	**VERSIÓN**	**04**
	FORMATO	Solicitud Certificado Plan Anual de Adquisiciones	**FECHA**	**26/04/2023**

FECHA DE SOLICITUD:	**Septiembre 2025**
SECRETARIA Y/O ÁREA SOLICITANTE:	**Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente**
DIRIGIDO A:	Almacenista Departamental

Marque con una (X) la solicitud correspondiente

SOLICITUD	INCLUSIÓN	MODIFICACIÓN
Códigos UNSPSC		
Descripción y Especificaciones adicionales de desempeño.		
Fecha estimada de inicio de proceso de selección		
Duración estimada del contrato		
Modalidad de selección		
Fuente de los recursos		
Valor total estimado		
¿Se requieren vigencias futuras?		
Estado de solicitud de vigencias futuras		
Datos de contacto del responsable		

Para el caso de inclusión se debe anexar al presente, el Formato del Plan Anual de adquisiciones (PAA), con todos los datos requeridos en el mismo.
*Para las modificaciones igualmente se debe anexar el formato del PAA, indicando en la parte superior del formato como se encuentra publicado actualmente y en la parte inferior el que se publicará anexando una casilla al final de cada uno de ellos la palabra "**ANTERIOR Y ACTUAL"**.*
*Para inclusión y modificación se debe enviar el archivo en excel al correo electrónico **almacen@putumayo.gov.co***

(Si solamente es para certificar se debe diligenciar este espacio)

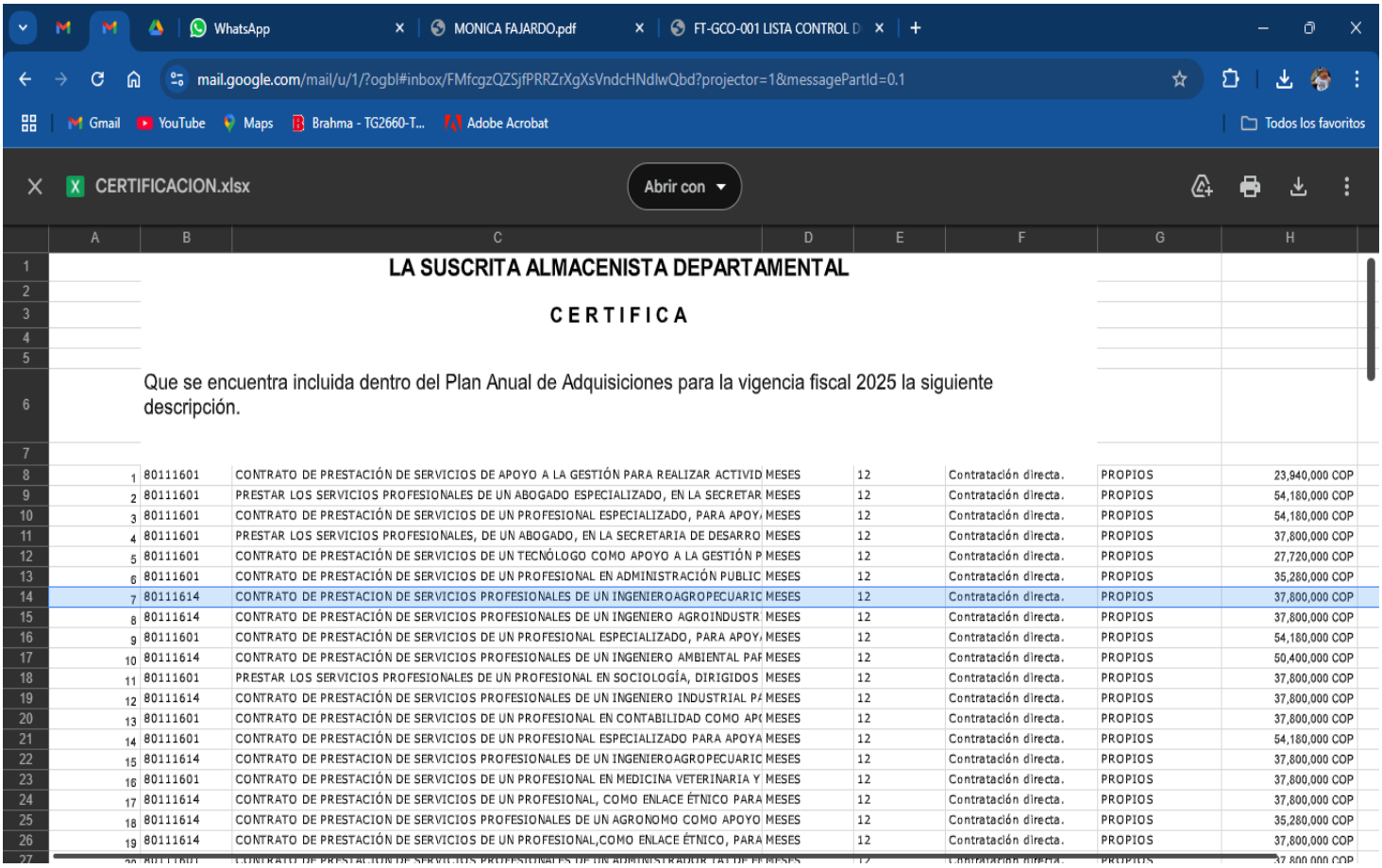
CERTIFICAR:
OBJETO: "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO, PARA APOYAR LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS EN EL SECTOR AGRÍCOLA, AMBIENTAL Y FORESTAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE.

QUIEN SOLICITA.



EDINSON ZÚÑIGA ACOSTA
SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

PANTALLAZO PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES -CERTIFICA



LA SUSCRITA ALMACENISTA DEPARTAMENTAL

C E R T I F I C A

Que se encuentra incluida dentro del Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia fiscal 2025 la siguiente descripción.

1	80111601	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVID	MESES	12	Contratación directa.	PROPIOS	23,940,000 COP
2	80111601	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALIZADO, EN LA SECRETAR	MESES	12	Contratación directa.	PROPIOS	54,180,000 COP
3	80111601	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO, PARA APOY	MESES	12	Contratación directa.	PROPIOS	54,180,000 COP
4	80111601	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES, DE UN ABOGADO, EN LA SECRETARIA DE DESARRO	MESES	12	Contratación directa.	PROPIOS	37,800,000 COP
5	80111601	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN TECNÓLOGO COMO APOYO A LA GESTIÓN P	MESES	12	Contratación directa.	PROPIOS	27,720,000 COP
6	80111601	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN PUBLIC	MESES	12	Contratación directa.	PROPIOS	35,280,000 COP
7	80111614	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIEROAGROPECUARIC	MESES	12	Contratación directa.	PROPIOS	37,800,000 COP
8	80111614	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO AGROINDUSTR	MESES	12	Contratación directa.	PROPIOS	37,800,000 COP
9	80111601	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO, PARA APOY	MESES	12	Contratación directa.	PROPIOS	54,180,000 COP
10	80111614	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO AMBIENTAL PAF	MESES	12	Contratación directa.	PROPIOS	50,400,000 COP
11	80111601	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PROFESIONAL EN SOCIOLOGÍA, DIRIGIDOS	MESES	12	Contratación directa.	PROPIOS	37,800,000 COP
12	80111614	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO INDUSTRIAL PA	MESES	12	Contratación directa.	PROPIOS	37,800,000 COP
13	80111601	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN CONTABILIDAD COMO AP(	MESES	12	Contratación directa.	PROPIOS	37,800,000 COP
14	80111601	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA APOYA	MESES	12	Contratación directa.	PROPIOS	54,180,000 COP
15	80111614	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIEROAGROPECUARIC	MESES	12	Contratación directa.	PROPIOS	37,800,000 COP
16	80111601	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN MEDICINA VETERINARIA Y	MESES	12	Contratación directa.	PROPIOS	37,800,000 COP
17	80111614	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL, COMO ENLACE ÉTNICO PARA	MESES	12	Contratación directa.	PROPIOS	37,800,000 COP
18	80111614	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN AGRONOMO COMO APOYO	MESES	12	Contratación directa.	PROPIOS	35,280,000 COP
19	80111614	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL,COMO ENLACE ÉTNICO, PARA	MESES	12	Contratación directa.	PROPIOS	37,800,000 COP

Mocoa, septiembre 2025

Para: Secretario de Servicios Administrativos

Asunto: Solicitud certificación de insuficiencia o inexistencia de personal - Decreto 2209 de 1998.

Para adelantar el proceso de contratación de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas de manera atenta solicito la expedición de la certificación de que trata el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, sobre la inexistencia de personal o la insuficiencia del mismo. El objeto y actividades de ejecución del futuro contrato, así como el perfil requerido se describe a continuación.

OBJETO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO, PARA APOYAR LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS EN EL SECTOR AGRÍCOLA, AMBIENTAL Y FORESTAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

No.	ACTIVIDADES A EJECUTAR
1	Apoyo a la gestión y formulación de proyectos productivos del sector agrícola, ambiental y forestal adelantados por Secretaria de Desarrollo Agropecuario Y Medio Ambiente.
2	Apoyar la formulación de proyectos para presentar a las diferentes convocatorias los cuales se financien con recursos departamentales, nacionales e internacionales.
3	Apoyar en el seguimiento y presentación de los respectivos informes de convenios y contratos de los proyectos agrícolas, forestales y ambientales que desarrolla la Secretaría De Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente Departamental
4	Realizar actividades relacionadas con ajustes con tramite y sin tramite presupuestal, planeación y reporte de avance de la ejecución física y financiera de los proyectos de inversión en la Plataforma PIIP
5	Apoyar en la oportuna respuesta a las solicitudes y requerimientos que se alleguen a la Secretaría De Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente departamental proveniente de otras dependencias de la Gobernación del Putumayo y de las diferentes entidades e instituciones, públicas y privadas, relacionadas con la misión funcional de la Secretaría.
6	Apoyar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor y tengan relación con el objeto del contrato.
7	Asistir y participar en las reuniones tanto internas como externas, relacionadas con el objeto del contractual y hacer seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos en cada reunión
8	Apoyo en la implementación, seguimiento, control y mejoramiento del sistema de gestión, modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) de la Gobernación del Putumayo.

Agregue tantas filas como sea necesario

El perfil requerido es el siguiente:

PERFIL REQUERIDO		
FORMACIÓN ACADÉMICA	Titulo	Ingeniero (a) Sanitario y Ambiental
	Posgrado	Especialista en Gerencia de Proyectos y/o Gestión Ambiental
EXPERIENCIA	Profesional con especialización + de 48 meses de experiencia	

Atentamente,

EDINSON ZÚÑIGA ACOSTA
SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

Nota: *De conformidad con la política de cero papel y el procedimiento para contratación de prestación de servicios, el documento deberá contener firmas electrónicas*.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, modificatorio del artículo 1º del Decreto 1737 de 1998 emanados del Gobierno Nacional y de conformidad con lo establecido en el literal h) del numeral 4º del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

CERTIFICA

Que, una vez revisada la disponibilidad de personal de planta del departamento del Putumayo, se verificó que no se dispone de personal con el perfil requerido para desarrollar las actividades relacionadas **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO, PARA APOYAR LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS EN EL SECTOR AGRÍCOLA, AMBIENTAL Y FORESTAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE**

Dada en Mocoa (P), al dos (02) dia del mes de Septiembre del 2025.

JAIRO FAVIAN ROSERO VALLEJO
SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

Elaboró:	Yaneth Lorena Narvaez Londoño	Apoyo Profesional	SSAD	

	GOBERNACION DEL PUTUMAYO		CODIGO	FT-GFP-001
	PROCESO	GESTION DE FINANZAS PUBLICAS	VERSION	02
	FORMATO	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FECHA	8/7/2025

FECHA DE SOLICITUD	*28/08/2025*					
SECRETARIA EJECUTORA	*SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE DEPARTAMENTAL*					
TIPO DE GASTO						
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	X	GASTOS DE INVERSION		SERVICIO DE LA DEUDA		

OBJETO DEL CDP

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO, PARA APOYAR LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS EN EL SECTOR AGRÍCOLA, AMBIENTAL Y FORESTAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

NOMBRE DEL PROYECTO (Aplica para gastos de Inversion)	*N.A.*
Numero Registro BPIN	*N.A.*

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Codigo Presupuestal (CGPET)	Nombre de la Cuenta (CGPET)	Sector	Programa	Producto	CPC	Sectorial - Programacion (Salud)	Sectorial - Ejecucion (Salud/Educacion	Fuente	Valor
2 1.2.02 02 008.25	*Servicios Prestados a las Empresas de Producción – Honorarios*				*83990*			*LCD - 1000*	*7 980.000,00*
								Valor Total	*7.980 000,00*

Firma del Solicitante

JAIRO FABIAN ROSERO VALLEJO
Secretario de Servicios Administrativos.

11 SEP 2025

Elaboro:	*Nicole Diaz*	*Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente Departamental*	*Profesional de Apoyo*	
Reviso:	*Edinson Zuñiga Acosta*	*Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente Departamental*	*Secretario de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente Departamental*	
Reviso:	*Carmen Samboni*	*Secretaria de Servicios Administrativos*	*Secretaria Ejecutiva SSAD*	

Mabe 3:34

Francisca Teran

5636

GOBERNACION DEL PUTUMAYO

NIT: 800094164-4

MOVIMIENTO - **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

NUMERO: **2025005836** FECHA: 01/sep/2025

EL JEFE DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN EL PRESUPUESTO DE LA PRESENTE VIGENCIA (2025) EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE GARANTIZA LA APROPIACION SUFICIENTE PARA ATENDER EL SIGUIENTE GASTO

CONCEPTO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA APOYAR LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS EN EL SECTOR AGRÍCOLA, AMBIENTAL Y FORESTAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

OBSERVACION:

Nº DOCUMENTO:

UNIDAD FUNCIONAL: GASTOS DE FUNCIOMAMIENTO -

VIGENCIA: Vigencia Actual SITUACION DE FONDOS: Con Situación de Fondos

CODIGO	NOMBRE CUENTA	FUENTE	SC	PRG	PROD	CPC	VALOR
2	GASTOS						
2.1	FUNCIONAMIENTO						
2.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS						
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS						
2.1.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS						
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SER						
2.1.2 02.02.008 25	Servicios prestados a las empresas y servicios de prod	1000				83990	7,980,000.00
					TOTAL $:		7,980,000.00

OBJETO DE GASTO	FUENTE DE RECURSOS	SCTRIAL	BPIN	VALOR
2 1.2.02 02.008 25	Icld	0		7,980,000 00

CLAUDIA CARMENZA GARCIA LUCERO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE PRESUPUESTO

ESTUDIOS PREVIOS

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto General de la Contratación Pública, en particular lo señalado en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011; el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007; y los artículos 2.2.1.1.2.1.1 y 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se presenta el estudio previo requerido para adelantar la contratación de servicios profesionales.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER Y ANÁLISIS SOBRE LA CONVENIENCIA DE REALIZAR LA CONTRATACIÓN

La Gobernación del Departamento del Putumayo, como entidad regida por las normas del derecho público, tiene el deber legal y constitucional de asumir las responsabilidades que le atañen en su campo especifico de acción, según lo previsto en la Constitución, las leyes, ordenanzas y demás normas que la regulan y a las cuales está sujeto el accionar del servidor público, con el fin de que ello redunde en el beneficio de los administrados y refleje, a la vez, la buena marcha de la administración.

La secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente Departamental, tiene el propósito principal de liderar la orientación, definición y desarrollo de las políticas del sector rural y el uso de los recursos naturales renovables del departamento con sujeción a los criterios de política de sostenibilidad, competitividad, equidad, participación ciudadana y a los planes de desarrollo rural vigentes.

En este orden de ideas la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente Departamental requiere, celebrar un contrato con el siguiente objeto: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO, PARA APOYAR LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS EN EL SECTOR AGRÍCOLA, AMBIENTAL Y FORESTAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE. Lo anterior con el fin de brindar un óptimo servicio por parte de la Secretaría siendo necesario contar con un talento humano capacitado, que apoye en las actividades relacionadas, con el fin de proporcionar apoyo y asesoría en el marco de las actividades pecuarias al despacho de la Secretaria De Desarrollo Agropecuario Y Medio Ambiente Departamental. Así mismo apoyar en las demás actividades relacionadas con la formulación de proyectos en beneficio del campesinado del departamento del Putumayo y además de dar cumplimiento a la misión institucional de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente Departamental ya que permite optimizar la prestación de servicios.

Es conveniente la celebración de un contrato con el objeto antes mencionado, ya que la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente Departamental, debe contar con personal idóneo en formación profesional de un Ingeniero (a) Sanitario y Ambiental con Especialización en Gerencia de Proyectos y/o Gestión Ambiental, a fin de brindar apoyo en la

formulación de proyectos encaminadas en las actividades técnicas y trámites administrativos propios, actividades que deben surtirse con diligencia e idoneidad para así garantizar que los procesos y el proyecto que adelanta la administración departamental se surtan con sujeción a los principios de celeridad, imparcialidad, transparencia y todos los demás principios que rigen las actuaciones administrativas, garantizando con ello la armonización con las políticas departamentales y nacionales y además para dar cumplimiento a los objetivos y funciones a cargo de la Entidad. Se concluye que la necesidad planteada se satisface con la Contratación de Prestación de Servicios Profesionales Especializados, teniendo en cuenta que para el cabal cumplimiento de las funciones administrativas de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente Departamental; se requiere del apoyo de un profesional en Médico Veterinario con Especialización Gerencia de Proyectos, que coadyuve en el desarrollo de actividades propias del objeto misional de esta dependencia, brindando un apoyo en la formulación de proyectos idóneo para el buen desarrollo en la proyección de las etapas contractuales de esta Secretaría. Por lo anterior, se considera oportuno contratar a un profesional para que coadyuve en esta tarea, toda vez que, en la Planta Globalizada de la Gobernación del Putumayo, según lo certifica la Secretaria de Servicios Administrativos respecto, no cuenta con personal idóneo y suficiente que apoye en la realización de las actividades que se requieren desarrollar.

En ese orden de ideas y con el fin de proporcionar apoyo a los procesos antes descritos y en procura de dar cumplimiento a la normatividad vigente dentro de las competencias de esta dependencia de la Gobernación del Putumayo, se requiere de la contratación de un profesional especializado, para apoyar las diferentes actividades de la entidad para el cumplimiento de las metas dispuestas para la secretaria de desarrollo agropecuario y medio ambiente.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON LOS RESULTADOS ESPERADOS

2.1. OBJETO:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO, PARA APOYAR LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS EN EL SECTOR AGRÍCOLA, AMBIENTAL Y FORESTAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE.

2.2. CLASIFICACION UNSPSC: De acuerdo al objeto contractual, se clasifica en el siguiente código o sistema estándar de codificación de Bienes y servicios:

CÓDIGO	GRUPO	DESCRIPCIÓN
80000000	Segmento	Servicio de Gestión, servicios profesionales de Empresa y Servicios administrativos
80110000	Familia	Servicios de recursos humanos
80111600	Clases	Servicios de personal temporal

80111614	Producto	Servicios temporales de ingeniería

2.3. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES: Esta dependencia verificó que el objeto contractual se encuentra debidamente incluido en el Plan Anual de Adquisiciones del Departamento, en los siguientes términos:

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
80111614	*CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO, PARA APOYAR LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS EN EL SECTOR AGRÍCOLA, AMBIENTAL Y FORESTAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE*	*Contratación Directa*	*Recursos Propios*	*$11.970.000*	*CONTRATACIÓN SECRETARIA DE SERVICIOS ADTVOS*

En el marco de la estructuración del proceso contractual a través de la plataforma SECOP II, se efectuará el respectivo enlace con el Plan Anual de Adquisiciones, con lo cual se verificará que el objeto a contratar ha sido debidamente incluido y publicado, conforme a lo dispuesto en la normativa aplicable.

2.4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Las obligaciones que debe desarrollar el contratista son:

No.	DESCRIPCIÓN
1	Apoyo a la gestión y formulación de proyectos productivos del sector agrícola, ambiental y forestal adelantados por Secretaria de Desarrollo Agropecuario Y Medio Ambiente
2	Apoyar la formulación de proyectos para presentar a las diferentes convocatorias los cuales se financien con recursos departamentales, nacionales e internacionales
3	Apoyar en el seguimiento y presentación de los respectivos informes de convenios y contratos de los proyectos agrícolas, forestales y ambientales que desarrolla la Secretaría De Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente Departamental
4	Realizar actividades relacionadas con ajustes con tramite y sin tramite presupuestal, planeación y reporte de avance de la ejecución física y financiera de los proyectos de inversión en la Plataforma PIIP

.

5	Apoyar en la oportuna respuesta a las solicitudes y requerimientos que se alleguen a la Secretaría De Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente departamental proveniente de otras dependencias de la Gobernación del Putumayo y de las diferentes entidades e instituciones, públicas y privadas, relacionadas con la misión funcional de la Secretaría.
6	Apoyar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor y tengan relación con el objeto del contrato
7	Asistir y participar en las reuniones tanto internas como externas, relacionadas con el objeto del contractual y hacer seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos en cada reunión
8	Apoyo en la implementación, seguimiento, control y mejoramiento del sistema de gestión, modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) de la Gobernación del Putumayo.

Agregue tantas filas como sea necesario

2.4.1 OBLIGACIONES GENERALES:

1. Presentar al supervisor del contrato informes mensuales por la ejecución del contrato especificando de manera clara y detallada las obligaciones ejecutadas.
2. Custodiar los bienes y documentos que con ocasión de la ejecución del contrato LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO o terceros le entreguen.
3. Velar por la conservación de la información y/o documentación digital o física debiendo ser entregada de manera periódica a la entidad, en caso de pérdida o destrucción, se adelantarán las denuncias e investigaciones ante las autoridades correspondientes.
4. No instalar en los hardware de la entidad, ningún software diferente a los autorizados por la oficina de sistemas del departamento.
5. No ingresar ni manipular elementos que pongan en riesgos la integridad personal y/o estructural de los compañeros de trabajo y/o conciudadanos.
6. En caso que la actividad contractual, se llegasen a desarrollar con o en dispositivos de propiedad del contratista, este entenderá igualmente que la información relacionada con la ejecución del contrato, pertenece a la entidad estatal y deberá entregarla mensualmente o cada vez que la requiera la entidad, sin omitir y/o alterar, u ocultar total o parcialmente la mismas.
7. Dar trámite a inmediato a todos los tramites que se le asignen, sin lugar a archivarlos sin trámite alguno, bien en su escritorio o abandonarlos en cualquier sitio.
8. Responder conforme a la ley por sus actuaciones u omisiones cuando con ellas cause un perjuicio a la Entidad o a terceros.
9. Al terminar la ejecución del contrato, el contratista se obliga a realizar la entrega de todos los bienes entregados por la administración departamental para la ejecución del contrato (computador, escritorios, expedientes, carnet etc…) y obtener los correspondientes PAZ y SALVOS.
10. Diligenciar las bases de datos a las que haya lugar con ocasión a la suscripción del contrato o en el desarrollo del mismo, entregando información fidedigna en los periodos establecidos para tal fin, de lo cual deberá obtener prueba del registro de la misma, la cual deberá ser entregada en los informes mensuales.

.

11. El contratista se obliga a afiliarse como trabajador independiente, al régimen contributivo de salud y al sistema general de pensiones, y realizar los aportes mensuales correspondientes conforme al ingreso base de cotización (IBC) mínimo establecido por la normativa vigente, que no podrá ser inferior al 40% del valor mensual del contrato.
12. El contratista deberá filiarse al Sistema General de Riesgos Laborales como trabajador independiente con un contrato de prestación de servicios, a través de una Administradora de Riesgos Laborales (ARL) autorizada, clasificándose en el nivel de riesgo correspondiente a la actividad contratada, y asumir el pago de las cotizaciones respectivas.
13. El Contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
14. Coadyuvar de forma armónica, cordial y oportuna con la información que se requiera oficialmente por parte de las demás dependencias, sin dilación alguna.
15. El contratista se compromete a cumplir con los principios, políticas y lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) durante la ejecución del presente contrato.
16. El CONTRATISTA se obliga a dar estricto cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), en especial a lo previsto en la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 y demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

NOTA: El contratista, debe ser consciente que los bienes en los cuales ejecuta sus actividades son de propiedad del estado, y como tal podrán ser intervenidos en el momento que lo considere pertinente.

2.5 OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO:

a) Pagar en la forma y término establecido en el presente estudio, los valores a que hay lugar previo cumplimiento de los requisitos exigidos.
b) Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.
c) Prestar la mayor colaboración para el desarrollo del objeto contractual.
d) Suministrar en forma oportuna la información solicitada por EL CONTRATISTA.
e) Resolver las peticiones presentadas por EL CONTRATISTA en los términos consagrados por la Ley.

2.6. PLAZO:

Se estima que la actividad objeto de la contratación se desarrollará en un plazo de DOS MESES, los cuales se contarán a partir de que se cumplan los requisitos de ejecución del contrato, y del correspondiente inicio del contrato en la plataforma SECOP II.

.

2.7. IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

La Gobernación del Putumayo ha designado para la ejecución del contrato a celebrar la suma de SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($7.980.000), de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal expedido por la Oficina de Presupuesto Departamental se pagará con cargo a recursos de:

2.7.1 RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO

CDP	**2025005836**	F/Expedición	**1/09/2025**	Vigencia	**31/12/2025**
Objeto de gasto	2 1 2 02 02 008 25				
Concepto	*CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO, PARA APOYAR LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS EN EL SECTOR AGRÍCOLA, AMBIENTAL Y FORESTAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE*				
Valor	**$7.980.000**				

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA CONTRATACIÓN DIRECTA

La selección del contratista para la prestación de servicios profesionales para la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente de la Gobernación del Putumayo, la realiza la Entidad por la modalidad de contratación directa, de acuerdo con lo señalado en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el articulo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, escogiendo a la persona natural que está en capacidad de ejecutar el objeto y desarrollar las actividades previstas por su idoneidad y experiencia directamente relacionada.

De acuerdo con el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, los contratos de prestación de servicios son los que se celebran para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. El artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, señala que las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, y define que los servicios profesionales corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas o asistenciales.

El proceso de selección de la contratación directa y el futuro contrato que se suscriba como consecuencia del mismo, se regirá en lo pertinente por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que la modifiquen, adiciones o complementen y de desarrollará con arreglo a los principios consagrados en el artículo 209 de la

Constitución Política, en el Código Contencioso Administrativo, las disposiciones del Código Civil y el Código de Comercio en lo pertinente.

5. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Para determinar la mensualidad del servicio, se tuvieron en cuenta las siguientes variables: el nivel de educación, el tipo y tiempo de experiencia, la formación requerida y el grado de responsabilidad asociado al servicio. Estos criterios permiten clasificar el servicio requerido dentro de la escala de honorarios mensuales establecida en el Decreto No. 106 del 21 de marzo de 2025, aplicable a los contratistas de la Gobernación del Departamento del Putumayo, determinando para la presente contratación un valor mensual de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($3.990.000).

5.1 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor del contrato a celebrar es hasta por la suma de SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($7.980.000), incluidos los impuestos a que haya lugar, teniendo en cuenta el valor mensual del contrato y el plazo de ejecución.

El valor final del contrato corresponderá a la prestación efectiva y real del servicio. En caso de terminación anticipada, cesión o suspensión del contrato, sólo habrá lugar al pago proporcional de los servicios efectivamente prestados.

6. FORMA DE PAGO:

El Departamento del Putumayo realizará el pago al contratista de la siguiente manera:

El valor del contrato se pagará al CONTRATISTA en mensualidades vencidas, cada una por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($3.990.000).

Para los periodos que no correspondan a mensualidades completas, se cancelará la suma proporcional al valor mensual pactado por los días de servicio efectivamente prestados. Para el pago del contrato, los meses deben entenderse de treinta (30) días calendario.

Cada pago se efectuará previa: 1) Presentación del informe de actividades del respectivo período aprobado por el supervisor. 2) Informe periódico de supervisión y recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato 3) Planilla de pago por concepto de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y al sistema de riesgos laborales y aportes parafiscales si a ello hubiere lugar. 4) Factura en caso de que el contratista este sujeto al régimen común.

Los pagos se efectuarán en la cuenta de ahorros o corriente de la entidad financiera que indique el contratista, de la cual sea titular éste. Sin perjuicio de lo anterior queda entendido que la forma de pago supone la prestación real y efectiva de la contraprestación pactada.

.

7. REQUISITOS DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA

7.1. FORMACIÓN EXIGIDA AL CONTRATISTA:

El perfil requerido es el siguiente:

PERFIL REQUERIDO		
FORMACIÓN ACADÉMICA	Titulo	Ingeniero Sanitaria y Ambiental
	Posgrado	Especialista en Gestión Ambiental
EXPERIENCIA	ESPECIALISTA + 48 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	

La entidad invitará a una persona natural, que cumpla con el perfil y experiencia exigida para que presente la propuesta y los documentos necesarios para celebrar contrato, los cuales serán verificados por la SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE.

8. EL SOPORTE QUE PERMITA LA TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO. (Artículo 4º de la Ley 1150 de 2007 y Artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015).

En desarrollo de lo señalado en los numerales 7º y 12º del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del decreto 1082 de 2015 y con el fin de valorar el alcance del objeto contractual requerido por la entidad, como sustento y justificación de la forma de selección adoptada para la presente contratación se procede a realizar la matriz de riesgos del proceso de contratación en documento anexo.

9. ANALISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE MECANISMOS DE COBERTURA DEL RIESGO QUE GARANTIZAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SURJAN DEL CONTRATO Y DE SU LIQUIDACIÓN DE REQUERIRSE.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, en los procesos de contratación directa no es obligatoria la constitución de garantías. En atención a que el presente contrato se celebra bajo la modalidad de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, y considerando que el contratista no registra antecedentes por incumplimientos, ni ha sido objeto de multas o sanciones contractuales, se evidencia un riesgo mínimo de siniestros.

Por lo anterior, y con fundamento en los principios de eficiencia, eficacia y economía consagrados en la Ley 80 de 1993, se establece que los trámites contractuales deben desarrollarse con austeridad en tiempo, medios y gastos, además de ser expeditos. Por lo cual, la Entidad decide no exigir la constitución de garantías para la ejecución del presente contrato.

10. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Las actividades a realizar se ejecutarán en la ciudad de Mocoa-Putumayo.

11. SUPERVISIÓN:

La supervisión y control de la ejecución del contrato estará a cargo del Secretario de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente, EDINSON ZÚÑIGA ACOSTA o del funcionario que haga sus veces. quien deberá en el ejercicio de sus funciones observar lo dispuesto en el artículo 4 y el numeral 1° del artículo 26 de la Ley 80 de 1993, los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y el manual de contratación de la Entidad.

12. ANALISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DEL MERCADO

La entidad analizó los procesos de contratación (históricos) similares al objeto establecido en el presente estudio, y en la siguiente tabla se incluyen los contratos identificados de las Entidades Compradoras asociados al servicio a contratar:

No. de contrato y entidad contratante	Objeto	Plazo	Valor mensual del contrato	Valor Total
1131-2023	Contrato de prestación de servicios de un profesional especializado, para apoyar la formulación de proyectos en el sector agrícola, ambiental y forestal de la secretaria de desarrollo agropecuario y medio ambiente	2 MESES	$3.990.000	$7.980.000
955-2024	Contrato de prestación de servicios de un profesional especializado, para apoyar actividades desarrolladas en el sector pecuario	2 MESES	$4.300.000	$8.600.000
114-2025	Contrato de prestación de servicios de un profesional especializado, para apoyar actividades desarrolladas en el sector pecuario	2 MESES	$4.500.000	$9.000.000

Agregue tantas filas como sea necesario

De lo anterior, es posible concluir que el valor del contrato corresponde a los precios del mercado.

.

13. ESTAMPILLAS

Se efectuará la liquidación y pago de las estampillas correspondientes de conformidad con la Ordenanza Departamental No. 766 de 2018, Ordenanza 927 de 2024, la Ordenanza 805 de 2020, la Circular No. 004 del 19 de mayo de 2025 y demás actos que modifiquen y/o reglamenten estas disposiciones.

TIPO DE CONTRATO	BASE GRAVABLE	CONCEPTO	TARIFA
Los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que celebre el departamento del Putumayo	Valor total del contrato (Antes de IVA)	ESTAMPILLA PRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	1.50%
		ESTAMPILLA PRO DESARROLLO ITP	2.00%

14. INDICACIÓN SOBRE SI EL CONTRATO ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL VIGENTE PARA COLOMBIA:

De conformidad con el "*Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación*" (CCE-EICP-MA-03), publicado por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, el cual se puede consultar en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co, teniendo en cuenta que este Manual excluye esta modalidad de la aplicación de los Acuerdos Comerciales conforme a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.4.1.1 y subsiguientes

Se firma en Mocoa a los doce (12) días del mes de septiembre del dos mil veinticinco 2025.

EDINSON ZUÑIGA ACOSTA
SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE DEPARTAMENTAL

Elaboró	*Arley Leonardo Salazar*	*Profesional jurídico. Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente*	*Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente*	
Revisó	*Edinson Zúñiga Acosta*	*Secretario de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente*	*Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente*	

Nota: *De conformidad con la política de cero papel y el procedimiento para contratación de prestación de servicios, el documento deberá contener firmas digitales.*

ANEXO N° 1 TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES. (Artículo 4º de la Ley 1150 de 2007 y Artículo 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015).

Para este proceso contractual y en atención al Artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por riesgo es un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del proceso de contratación o en la ejecución de un contrato.

En razón a la naturaleza del objeto del contrato, el tiempo de ejecución y el valor, se presenta la siguiente matriz de riesgo:

TABLA 1- MATRIZ DE RIESGOS

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría
1	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de actividades por parte del contratista	Atrasos en la gestión administrativa o misional. Posible incumplimiento del objeto contractual.	2	2	4	Bajo
2	General	Externo	Ejecución	Operacional	Retraso en entrega de productos o informes	No se cumplen metas internas, afecta indicadores y planes institucionales. Posible aplicación de sanciones	2	2	4	Bajo
3	General	Externo	Ejecución	Operacional	Informes mal elaborados o sin soporte	Dificultad para justificar pagos. Posibles reparos por entes de control.	3	2	5	Medio
4	General	Externo	Ejecución	Operacional	Falta de supervisión efectiva	No se detectan incumplimientos a tiempo. Se dificulta control de calidad y seguimiento.	3	2	5	Medio
5	General	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo de enfermedad o accidente laboral: Referente a las enfermedades o accidentes laborales que pueden surgir en el desarrollo del contrato de prestación de servicios	Afectación del Servicio. Posibles reclamaciones del contratista	2	1	3	Bajo

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría
					profesionales o de apoyo a la gestión					
6	General	Externo	Ejecución	Operacional	Filtración o uso indebido de información	Incumplimiento de normas de protección de datos	1	2	4	Bajo
7	General	Externo	Ejecución	Operacional	Retrasos o incumplimientos en la entrega de los informes, o desarrollo de las actividades, o cuando los mismos no corresponden a lo mínimo solicitado en el contrato.	Incumplimiento de lo pactado en el contrato	3	2	5	Medio
8	General	Externo	Ejecución	Operacional	Uso indebido de bienes institucionales	Daño a equipos o aumento de costos operativos	3	2	5	Medio
9	General	Externo	Ejecución	Social - Económico	Declaración de Estado de emergencia, calamidad pública, toque de queda en el país	Dificulta la ejecución del contrato, el personal humano es insuficiente, las obligaciones pactadas no se cumplen en las condiciones definidas.	2	4	6	Alto

Forma de mitigarlo

	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GCO-012
	PROCESO	Gestión de Contratación	VERSIÓN	03
	FORMATO	Matriz de Riesgo Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	FECHA	30/07/2025

N	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Entidad	Identificar por parte de las dependencias las necesidades, para dar cumplimiento a sus funciones y fines del Departamento	1	1	2	Bajo	No	Departamento	En la etapa de planeación	En la etapa de planeación	Registro de la programación de las actividades en Plan de acción el PAA	Etapa Previa a la contratación
2	Contratista	Se realizará por parte del área, verificación de documentos y validación de los mismos	1	1	2	Bajo	Sí	Dependencia quien solicita y firma los Estudios previos	Al inicio del contrato	Al finalizar el Contrato	Verificación de los documentos previos aportados por el contratista	Etapa Previa a la contratación
3	Contratista	Uso de plantillas, validación periódica de entregables	1	1	2	Bajo	Sí	Supervisor/Contratista	Al Inicio del Contrato	Al finalizar el contrato	Seguimiento a la ejecución del contrato	Ejecución
4	Contratista	Dentro de las obligaciones del contrato establecer la obligación de confidencialidad de la información	1	1	2	Bajo	Sí	Supervisor	Al Inicio del Contrato	Al finalizar el Contrato	Revisión sobre el cumplimiento de la obligación de confidencialidad	Ejecución
5	Contratista	Aplicabilidad de las normas de seguridad y salud en el trabajo	1	1	2	Bajo	Sí	Supervisor/Contratista	Al Inicio del Contrato	Al finalizar el contrato	Seguimiento a la ejecución del contrato. Deberá determinarse el nivel de riesgo en caso de desplazamiento del contratista.	Ejecución

N	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
6	Contratista	Se iniciarán por parte del supervisor las acciones de acuerdo al procedimiento sancionatorio correspondiente.	1	1	2	Bajo	Sí	Supervisor	Al Inicio del Contrato	Al finalizar el contrato	Seguimiento a la ejecución del contrato	Ejecución
7	Contratista	Seguimiento periódico durante todo el plazo de ejecución	1	1	2	Bajo	Sí	Supervisor	Al Inicio del Contrato	Al finalizar el contrato	Revisión a los informes periódicos de actividades con los respectivos soportes. - Constitución de Garantías.	Ejecución
8	Entidad - Contratista	Protocolos de uso, control de recursos asignados	2	3	5	Medio	SI	Departamento - Contratista	En la etapa de planeación	En la Ejecución del Contrato	Análisis del entorno social y económico, adoptar medidas alternas que coadyuven al cumplimiento de las condiciones pactadas en el contrato.	Permanente
9	Contratista	Atender las directrices señaladas por el gobierno nacional. Establecer canales de comunicación alternas y eficaces	2	3	5	Medio	SI	Departamento-Contratista	En la etapa de planeación	En la Ejecución del Contrato	Seguimiento a las actividades por parte del supervisor.	Permanente

EDINSON ZÚÑIGA ACOSTA
SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE DEPARTAMENTAL

Elaboró	*Arley Leonardo Salazar*	*Profesional jurídico. Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente*	*Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente*	
Revisó	*Edinson Zúñiga Acosta*	*Secretario de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente*	*Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente*	

San Miguel Agreda de Mocoa, Septiembre 12 de 2025

Señor (a)
NIDIA FRANCISCA TERAN VIVAS
Mocoa-Putumayo

Ref.: Invitación a presentar Propuesta para contratar la Prestación de Servicios Profesionales.

El departamento del Putumayo, a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente del Departamento, se permite invitarlo (a) a presentar propuesta para la ejecución del siguiente objeto: "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO, PARA APOYAR LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS EN EL SECTOR AGRÍCOLA, AMBIENTAL Y FORESTAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE".

De acuerdo a los parámetros que a continuación se detallan:

1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las obligaciones que debe desarrollar el contratista son:

No.	DESCRIPCIÓN
1	Apoyo a la gestión y formulación de proyectos productivos del sector agrícola, ambiental y forestal adelantados por Secretaria de Desarrollo Agropecuario Y Medio Ambiente
2	Apoyar la formulación de proyectos para presentar a las diferentes convocatorias los cuales se financien con recursos departamentales, nacionales e internacionales
3	Apoyar en el seguimiento y presentación de los respectivos informes de convenios y contratos de los proyectos agrícolas, forestales y ambientales que desarrolla la Secretaría De Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente Departamental
4	Realizar actividades relacionadas con ajustes con tramite y sin tramite presupuestal, planeación y reporte de avance de la ejecución física y financiera de los proyectos de inversión en la Plataforma PIIP
5	Apoyar en la oportuna respuesta a las solicitudes y requerimientos que se alleguen a la Secretaría De Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente departamental proveniente de otras dependencias de la Gobernación del Putumayo y de las diferentes entidades e instituciones, públicas y privadas, relacionadas con la misión funcional de la Secretaría.
6	Apoyar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor y tengan relación con el objeto del contrato
7	Asistir y participar en las reuniones tanto internas como externas, relacionadas con el objeto del contractual y hacer seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos en cada reunión
8	Apoyo en la implementación, seguimiento, control y mejoramiento del sistema de gestión, modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) de la Gobernación del Putumayo.

Agregue tantas filas como sea necesario

.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN

Se estima que la actividad objeto de la contratación se desarrollará en un plazo de DOS MESES, los cuales se contarán a partir de que se cumplan los requisitos de ejecución del contrato, y del correspondiente inicio del contrato en la plataforma SECOP II.

3. PRESUPUESTO OFICIAL

El valor del contrato a celebrar es hasta por la suma de SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($7.980.000), incluidos los impuestos a que haya lugar, teniendo en cuenta el valor mensual del contrato y el plazo de ejecución.

El valor final del contrato corresponderá a la prestación efectiva y real del servicio. En caso de terminación anticipada, cesión o suspensión del contrato, sólo habrá lugar al pago proporcional de los servicios efectivamente prestados.

4. FORMA DE PAGO

El valor del contrato se pagará al CONTRATISTA en mensualidades vencidas, cada una por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($3.990.000).

Para los periodos que no correspondan a mensualidades completas, se cancelará la suma proporcional al valor mensual pactado por los días de servicio efectivamente prestados. Para el pago del contrato, los meses deben entenderse de treinta (30) días calendario.

5. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

Las actividades a realizar se ejecutarán en la ciudad de Mocoa-Putumayo.

6. FORMACION EXIGIDA

El perfil requerido es el siguiente:

PERFIL REQUERIDO		
FORMACIÓN ACADÉMICA	Titulo	Ingeniero Sanitaria y Ambiental
	Posgrado	Especialista en Gestión Ambiental
EXPERIENCIA	ESPECIALISTA + 48 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	

7. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

- Carta de presentación de propuesta (Propuesta técnica y económica)
- Hoja de vida – diligenciada en SIGEP.
- Declaración Juramentada de Bienes y Rentas – SIGEP (Ley 2013/2019)
- Fotocopia Cédula de Ciudadanía

.

- Fotocopia de Libreta Militar (Hombre menor de 50 años) o certificación en línea de situación militar definida
- Registro Único Tributario RUT
- Soporte Nivel Educación Requerida (diploma y acta de grado)
- Tarjeta Profesional, Antecedentes profesionales. (Cuando aplique)
- Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud – RETHUS (Cuando aplique)
- Soporte Experiencia Requerida (Cuando aplique)
- Antecedentes y Requerimientos Judiciales – actualizado
- Antecedentes disciplinarios Procuraduría General de la Nación – actualizado
- Antecedentes Fiscales - Contraloría General de la República – actualizado
- Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC
- Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales – Ley 1918 de 2019, Decreto No. 753-2019. (Cuando aplique)
- Certificado de inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes– Ley 1918 de 2019, Decreto No. 753-2019
- (Cuando aplique)
- Certificado de deudores alimentarios morosos REDAM (Ley 2097-2021)
- Certificado de inhabilidades e incompatibilidades
- Certificado de afiliación a seguridad social (Salud y Pensiones)
- Examen médico ocupacional

La propuesta deberá enviarse en un solo documento en formato PDF en el orden antes enunciado al correo electrónico agricultura@putumayo.gov.co

Cordialmente,

EDINSON ZÚÑIGA ACOSTA
SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE DEPARTAMENTAL

Elaboró	*Arley Leonardo Salazar*	*Profesional jurídico. Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente*	*Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente*	
Revisó	*Edinson Zúñiga Acosta*	*Secretario de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente*	*Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente*	

Nota: *De conformidad con la política de cero papel y el procedimiento para contratación de prestación de servicios, el documento deberá contener firmas digitales.*

	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CODIGO	FT-GCO-008
	PROCESO	Gestión de Contratación	VERSION	4
	FORMATO	Acreditación de Experiencia en Contratación Directa para Prestación de Servicios. (Evaluación de Contratistas)	FECHA	30/07/2025

PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA		
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios Profesionales	Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión
	X	

NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA DE INGRESO
NIDIA FRANCISCA TERAN VIVAS	69.055.251	SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

Agotado el procedimiento de selección, se analiza la hoja de vida junto con las certificaciones de estudios y de experiencia aportados con la misma:

1. FORMACIÓN DEL CONTRATISTA

1.1 Formación del Contratista Solicitada:	INGENIERA SANITARIA Y AMBIENTAL+ ESPECIALIZACIÓN +CUARENTA Y OCHO (48) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL
1.2. Formación del Contratista Acreditada:	INGENIERA SANITARIA Y AMBIENTAL - UNIVERSIDAD MARIANA, ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN No. 434-02-04-2004; T.P 62236-106821 NRÑ

EXPERIENCIA

ENTIDAD / EMPRESA CONTRATANTE	NUMERO DE CONTRATO (NUM-AÑO)	PERIODO		TIEMPO		
		FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	AÑO (AAAA)	MES (MM)	DÍAS (DD)
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA TECNOLOGICA DE COLOMBIA	PUBLICA	09/05/2025	31/07/2025	0	2	22
ARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA CORPOAMAZONIA		30/07/2024		0	4	29
ARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA CORPOAMAZONIA		02/02/2024	01/11/2024	0	8	30
ARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA CORPOAMAZONIA		28/07/2023	12/12/2023	0	4	14
ARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA CORPOAMAZONIA		25/03/2023	26/07/2023	0	4	1
GEAMPETROL SAS		25/08/2022	24/03/2023	0	6	27
SUR AMBIENTAL SAS		01/07/2022	08/08/2022	0	1	7
ARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA CORPOAMAZONIA		27/01/2022	27/04/2022	0	3	0
ARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA CORPOAMAZONIA		24/11/2021	06/01/2022	0	1	13
ARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA CORPOAMAZONIA		15/02/2021	14/11/2021	0	8	30
ARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA CORPOAMAZONIA		27/01/2020	02/01/2021	0	11	6
ARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA CORPOAMAZONIA		28/01/2019	27/07/2019	0	5	29
ARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA CORPOAMAZONIA		17/01/2018	01/01/2019	0	11	15
ARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA CORPOAMAZONIA		09/10/2017	31/12/2017	0	2	22
ARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA CORPOAMAZONIA		05/09/2017		0	1	16
ARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA CORPOAMAZONIA		01/09/2016	31/12/2016	0	3	30

CONSORCIO PUENTES	NA	02/01/2015		1	7	29
ARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA CORPOAMAZONIA		15/03/2016	14/07/2016	0	3	29
INGENIERIA NELSON JHOVANY TORO TOBAR	NA	29/03/2016		0	5	29
CONSORCIO PUENTES	NA	02/03/2015	31/12/2015	0	9	29
CONSORCIO PUENTES	NA	12/11/2015				29
DAPNHIA LTDA	NA	27/11/2014	30/12/2014	0	1	3
GEAMPETROL SAS	NA	04/02/2013	31/12/2013	0	10	27
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF		06/05/2013	06/0772013			29
GEAMPETROL SAS	NA	01/06/2012	01/02/2013	0	8	0
SERVINTEGRAL SA ESP	NA	07/01/2012				29
DAPNHIA LTDA	NA	03/02/2012	27/02/2012	0	0	24
SERVIAMPETROL LTDA	NA	01/03/2011	31/12/2011	0	9	30
SIAM SA	NA	16/03/2011				30
OIL HEART SERVICES LTDA	NA	01/01/2010				30
CONSTRUCIONES MIGUEL ORTEGA	NA	25/10/2009	01/0372010			30
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA CORPOAMA		11/03/2008	10/03/2009	0	11	27
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		18/09/2007	30/12/2007	0	3	12
ALCALDIA DE LA LLANADA		09/01/2007	20/02/2007	0	1	11
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		29/08/2006	28/12/2006	0	3	29
JORGE HERNAN DELGADO PAZ		01/01/2006				30
ALCALDIA DE LA LLANADA		28/07/2006	25/08/2006	0	0	28
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		27/01/2006	27/06/2006	0	5	0
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		25/05/2005	10/11/2005	0	5	16
ALCALDIA DE SAN BERNARDO		01/02/2005	20/05/2005	0	3	19
INSTITUTO TECNOLOGICO DEL PUTUMAYO		11/02/2019				
						30

APROBACIÓN: La presente constancia se perfecciona con la APROBACIÓN de quienes en ella intervienen en la elaboración y aprobación en la plataforma transaccional SECOP II.

Elaboró	Arley Leonardo Salazar Ceballos	Prof. Jurídico de Apoyo de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente
Aprobó	Edinson Zuñiga Acosta	Secretario de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente